



D. Antonio Mas Sirvent
Director de Mercados Secundarios
Dirección General de Mercados e Inversores
CNMV
Pº de la Castellana nº 19
Madrid

OTRA COMUNICACIÓN

El Prat de Llobregat, 14 de julio de 2003

Muy Sr. mío:

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes que con efectos a día de hoy las Bolsas de Madrid y Barcelona han acordado el reflejo del cambio en el valor nominal de la acción de Service Point Solutions, S.A., que queda fijado en 0,06 € por acción.

Tal y como se puso de manifiesto en el hecho relevante remitido el día 27 de Junio de 2003, la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el pasado día 27 de Junio de 2003, adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en 73.671.762,06.-€, quedando el mismo fijado en consecuencia en la cifra de 8.185.751,34 €. Dicha reducción de capital se ha llevado a cabo mediante la disminución del valor nominal de las acciones en circulación, quedando en consecuencia el mismo fijado en la cifra de 0,06.-€ por acción.

Cabe resaltar lo siguiente:

1. El importe total de la reducción se ha destinado a una reserva indisponible y por lo tanto los fondos propios de la compañía se quedan invariados.
2. Dicha operación no tiene impacto en los fondos propios de la compañía.
3. La operación no supone ningún cambio en el valor de cotización del valor de SPS.
4. La compañía de esta manera cuenta con una flexibilidad adicional en la captación de recursos con el objetivo de fortalecer su plan de financiación y desarrollo.

Muy atentamente,

Ugo Giorcelli
Consejero y Director Financiero